

Desde su domiciliaria en San Nicolás, “La Diabla” oficiaba como nexo de “Guille” Cantero para extorsionar

Daiana Leguizamón recibió una sentencia a través de un juicio abreviado. Le dieron tres años y medio de prisión tras considerarla partícipe primaria de una serie de extorsiones. Desde un domicilio nicoleño en que cumplía domiciliaria, la mujer apodada “La Diabla” –investigada en varias causas que tramitaron en la Justicia de San Nicolás– oficiaba de nexo de Ariel “Guille” Cantero para extorsionar a un empresario rosarino. **En Foco 2**

EE.UU. le recomienda a Milei dar de baja el SWAP con China. Nacional 8

El Gobierno volvió a registrar superávit fiscal en abril. Nacional 8

La ley antimafia será aplicada contra narcos de Rosario. Página 14

● **LOS TALLERES Y PYMES METALÚRGICOS PRODUJERON AL 42,8% DE SUS POSIBILIDADES**

Ternium opera actualmente al 65% de su capacidad instalada, mientras la metalmecánica sigue sin despegar

En su reciente reporte de «Utilización de la capacidad instalada en la industria», el Indec marcó que el indicador general se ubicó en marzo en 54,4%. El sector de las industrias metálicas básicas, que contiene al segmento siderúrgico, operó al 64,3%, mejorando notoriamente el desempeño del mismo mes del año anterior (50,0%). EL NORTE pudo saber que Ternium aprovecha actualmente el 65% de su capacidad. El sector de la metalmecánica, en tanto, se ubicó entre los cuatro sectores con peores resultados. **Local 2**



MODIFICACIÓN

Nuevo mecanismo para gestionar pañales para adultos en PAMI

Son alrededor de 1000 los jubilados nicoleños de PAMI que requieren pañales. A partir de junio la entrega se realizará de forma automática, aunque los beneficiarios deberán acercarse a la Agencia local con la orden médica electrónica para validar sus datos. **Local 4**

F1 EN ÍMOLA

Franco Colapinto volvió y cumplió

El argentino fue de menor a mayor en los entrenamientos realizados este viernes en Imola. Terminó en el puesto 17 en la primera tanda, y mejoró cuatro lugares en la segunda. **Deportes 12**

FÚTBOL LOCAL

Por el mal clima, el clásico nicoleño fue reprogramado

El choque entre Regatas y Belgrano que se iba a disputar este sábado en el Estadio San Nicolás fue reprogramado, al igual que el resto de la fecha, para el 25 de mayo. **Deportes 13**

CONDENADA EN JUICIO ABREVIADO

Desde su domiciliaria en San Nicolás, “La Diabla” oficiaba como nexa de Ariel “Guille” Cantero para extorsionar

Daiana Leguizamón recibió una sentencia a través de un juicio abreviado. Le dieron tres años y medio de prisión tras considerarla partícipe primaria de una serie de extorsiones. Desde un domicilio nicoleño en que cumplía domiciliaria, la mujer apodada “La Diabla” –investigada en varias causas que tramitaron en la Justicia de San Nicolás– oficiaba de nexa de Ariel “Guille” Cantero para extorsionar a un empresario rosarino.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Brenda Leguizamón es una de las hermanas sindicadas como integrantes de la denominada banda narcocriminal “Las Diablas”, una supuesta asociación ilícita que se cree que operaba en articulación con la resonante banda narco rosarina “Los Monos”. La mujer de 32 años, investigada en la Justicia por diversas causas, recibió ahora una sentencia a tres años y medio de prisión. Fue a través de un juicio abreviado y luego de ser considerada partícipe primaria de una serie de extorsiones liderada por el mismo Guille Cantero.

Daiana Leguizamón es hermana de Brenda, supuesta cabecilla de Las Diablas, doce de cuyos miembros serán juzgados a partir del 1º de septiembre en los tribunales de San Nicolás por asociación ilícita, comercialización agravada de estupefacientes y tenencia de armas de fuego. Daiana no aparece entre esa docena de imputados, pero sí en otras causas por distintos cargos.

La reciente condena es en virtud de una instrucción que la consideró partícipe primaria en una red de extorsiones. En rigor –según consigna el medio Rosario 3– dos personas ligadas a la banda de Los Monos fueron condenadas en juicios abreviados por participar de una saga de extorsiones a un empresario ligado al juego, que incluyó aprietes y atentados a agencias de quinielas y bares entre los años 2021 y 2023.

Daiana Leguizamón recibió su condena tras haber sido considerada “nexa” en las comunicaciones que mantenía el cabecilla Ariel “Guille” Cantero con el exterior desde el penal federal de Marcos Paz.



Tras ser detenida en San Nicolás, Daiana Leguizamón se encuentra ahora alojada en la cárcel de mujeres de Rosario.

El delito

La Fiscalía indicó que Cantero planificó extorsiones al dueño de El Califa con el fin de lograr que entregara nada menos que un millón y medio de dólares en concepto de “protección”.

Según la imputación, el “ancla” o “nexa” era la Diabla Leguizamón mientras cumplía prisión domiciliaria en San Nicolás. “Era la encargada de contactarlo y/o derivarlo y/o incorporar a diversos interlocutores a la comunicación con Cantero para permitir la continuidad y el desarrollo de las actividades ilícitas, obstaculizando la identificación de los interlocutores y la investigación de la Justicia”, alegaron los funcionarios

a cargo de la acusación.

La Diabla había sido allanada en septiembre de 2023 en San Gerónimo al 400 de San Nicolás, donde cumplía prisión domiciliaria por un expediente de drogas que la investigó como parte de la banda de Olga “Tata” Medina.

En medio del procedimiento, la mujer, que estaba esposada, se abalanzó sobre la mesa en la que se habían colocado las evidencias incautadas, tomó un chip y se lo tragó.

“Sí, me lo tragué, hijos de puta, ahora no van a encontrar nada porque vinieron por eso”, reconstruyó Rosario 3.

Por oficiar de nexa de Guille Cantero (es decir, de partícipe primaria

de las extorsiones); por la destrucción de evidencia y las amenazas, fue condenada a tres años de prisión efectiva. El acuerdo fue suscrito desde la cárcel de mujeres de Rosario.

El otro juicio

Su hermana Brenda Leguizamón, en tanto, había sido la protagonista –en su papel de novia– de la llamada “boda narco” que en enero de 2022 culminó con la masacre de una familia que fue invitada a ese casamiento que se celebró en Ibarlucea.

Tal como oportunamente consignó EL NORTE, Brenda Leguizamón será juzgada en el Palacio de Tribunales de San Nicolás a partir del próximo

1º de septiembre. Hacia mediados de febrero de este año nueve de los doce imputados participaron de la audiencia preliminar para definir los detalles del juicio, incluyendo las pruebas y el formato del debate.

La última en ingresar a la sala del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1, presidido por la jueza Laura Fernández, había sido Brenda Leguizamón, señalada como líder de la banda.

Los doce acusados fueron arrestados el 25 de abril de 2023 durante allanamientos en los que se incautaron casi tres kilos de cocaína, más de cinco kilos de marihuana, 46 pastillas de éxtasis y varias armas de fuego, entre otros elementos.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538



El deterioro en el uso de la capacidad instalada es un síntoma de desaceleración económica: implica menor producción, ventas y empleo.

LOS TALLERES Y PYMES METALÚRGICOS PRODUJERON AL 42,8% DE SUS POSIBILIDADES, SEGÚN EL ÚLTIMO DATO OFICIAL

Ternium opera actualmente al 65% de su capacidad instalada, mientras la metalmecánica sigue sin despegar

En su reciente reporte de «Utilización de la capacidad instalada en la industria», el Indec reveló que el indicador general se ubicó en marzo en 54,4%. El sector de las industrias metálicas básicas, que contiene al segmento siderúrgico, operó al 64,3%, mejorando notoriamente el desempeño del mismo mes del año anterior (50,0%). EL NORTE pudo saber que Ternium aprovecha actualmente el 65% de su capacidad. El sector de la metalmecánica, en tanto, se ubicó entre los cuatro sectores con peores resultados.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Un informe difundido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec) mostró que la utilización de la capacidad instalada en la industria alcanzó el 54,4% durante marzo de 2025. Si bien esto implicó una mejora respecto al 53,4% registrado el mismo mes del año anterior, el indicador continúa reflejando un uso limitado del potencial productivo industrial.

La fabricación de acero no es un sector que el Indec releve individualmente: los números de las acerías están contenidos en el rubro «Industrias metálicas básicas». Se trata de un sector que en marzo tuvo un uso de capacidad instalada del 64,3%, mejorando sensiblemente el indicador correspondiente a marzo de 2024 (50,0%).

Sobre este sector, el Indec observó: «En marzo de 2025, respecto al mismo mes de 2024, la principal incidencia positiva se observa en las industrias metálicas básicas, que presentan en marzo un nivel de utilización de la capacidad instalada de 64,3%, superior al registrado el mismo mes del año anterior (50,0%). Según datos de la Cámara Argentina del Acero, la producción de acero crudo presenta en marzo un incremento interanual de 37,0%».

Más allá del dato oficial, fuentes vinculadas al quehacer productivo de la planta General Savio indicaron a EL NORTE que actualmente Ternium trabaja empleando alrededor del 65% de su capacidad instalada, lo que representa un ritmo productivo de unas 150.000 toneladas de acero por mes.

Metalmecánica

La situación es especialmente

compleja en cuatro sectores que quedaron muy por debajo del nivel general: entre ellos, la metalmecánica (excluida la industria automotriz, que se mide como sector aparte).

«La industria metalmecánica ex-

● **La metalmecánica se ubicó entre los cuatro sectores con peores resultados. En marzo operó al 42,8% de sus posibilidades. Aunque mejoró el dato del mismo mes del año precedente (38%), su desempeño estuvo 12 puntos por debajo del nivel general (54,4%).**

cepto automotores muestra en el mes bajo análisis un nivel de utilización de la capacidad instalada de 42,8%, superior al registrado en marzo de 2024 (38,0%), que se vincula principalmente con el mayor nivel de fabricación de maquinaria agropecuaria. Se registra una mayor cantidad de unidades producidas, principalmente de tractores, cosechadoras y pulverizadoras autopropulsadas», indicó el reporte del Indec, que focalizó en la comparativa interanual de signo positivo.

También es cierto que solo otros tres sectores insumieron menos recursos entre los disponibles que el metalmecánico: productos de caucho y plástico (42,0%), productos del tabaco (41,2%) y productos textiles (41,0%).

Automotriz

No obstante, el sector de la in-

dustria automotriz (uno de los principales demandantes de acero) tuvo en marzo malos números. El sector, que produjo al 48,9% de su capacidad, no solo estuvo casi 6 puntos debajo del nivel general, sino que experimentó una retracción respecto de marzo de 2024, cuando había operado al 50,8%.

La capacidad instalada mide cuánto del potencial productivo de la industria está efectivamente en uso. Su deterioro es un síntoma claro de desaceleración económica, ya que implica menor producción, ventas y empleo.

Los bloques sectoriales que presentan niveles de utilización de la capacidad instalada superiores al nivel general son refinación del petróleo (76,0%), papel y cartón (68,2%), industrias metálicas básicas (64,3%) y productos alimenticios y bebidas (57,6%).

EL CAMBIO DE SISTEMA COMIENZA A APLICARSE DESDE EL 1° DE JUNIO

Para recibir pañales para adultos, los afiliados al PAMI deberán validar sus datos en la agencia en forma presencial

Tal como lo anunció el organismo a nivel central, la entrega de higiénicos absorbentes descartables (pañales) pasará a realizarse desde junio próximo directamente en el domicilio de residencia del afiliado, dejando sin efecto el retiro en farmacias. Según fuentes farmacéuticas, son alrededor de 1000 los jubilados nicoleños de PAMI que requieren dicho producto. Aunque el cambio en la modalidad de entrega se efectuará de forma automática, es necesario que los beneficiarios se acerquen a la Agencia local de la obra social con la orden médica electrónica para validar sus datos.



Aunque el cambio en la modalidad de entrega es automático, los afiliados que requieran los pañales deberán validar sus datos personalmente en la Agencia PAMI local.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Gobierno nacional anunció una nueva modalidad de entrega de pañales a domicilio para los adultos mayores afiliados a la obra social. Según informó el PAMI, a partir del 1° de junio se implementará "un nuevo sistema que corta de raíz a los intermediarios y pone en el centro al afiliado".

La entrega de higiénicos absorbentes descartables (pañales) pasará a realizarse directamente en el domicilio de residencia del afiliado, dejando sin efecto el retiro en farmacias, sistema que regía hasta el momento. Respecto de cuántos afiliados nicoleños requieren dicho producto actualmente, desde PAMI Central informaron que son 20 jubilados, de un universo total de 22.000 afiliados a nivel local. Sin embargo, desde el sector farmacéutico local afirman que por mes la cifra asciende a alrededor de 1000 beneficiarios de esa obra social que solicitan pañales para adultos.

Fuentes consultadas por EL NORTE informaron que será necesario -para garantizar la implementación de esta medida- que los beneficiarios se acerquen personalmente a la Agencia local de PAMI (ubicada en Mitre 391) con su correspondiente orden médica electrónica (OME) a fin de validar los datos de domicilio de residencia y teléfono de contacto del afiliado.

Desde PAMI indicaron que los afiliados no deben efectuar ninguna gestión para cambiar la modalidad de entrega, sino que se hará de manera automática, y que la provisión de pañales se proporcionará una vez por mes, manteniéndose las unidades asignadas por el médico de cabecera.

Nuevo mecanismo

"Ahora los pañales se comprarán mediante licitación pública. Este nuevo mecanismo le generará al PAMI un ahorro anual estimado de 5000 millones de pesos", indicaron desde el organismo central y resal-

taron que "el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados pone fin a uno de los negocios más vergonzosos, que es el de los Higiénicos Absorbentes Descartables. Durante años, un puñado de proveedores amigos del poder cartelizaban el precio y se enriquecían a costa de los jubilados, en un esquema sin control, sin competencia y plagado de privilegios".

"Además, es la primera vez en 10 años que se revisa el producto que se ofrece y que se realizan pruebas de calidad de los pañales que se licitan por parte de profesionales médicos y farmacéuticos para adecuarlos a los parámetros de calidad establecidos por la Anmat", explicó el PAMI.

Y señaló que "el sistema anterior era tan opaco y descontrolado que los pañales aparecían revendidos en plataformas digitales y redes sociales. Con el nuevo sistema, eso será parte del pasado: trazabilidad total, como exigen los organismos de control, y cumplimiento efectivo. La prestación llega a quien tiene que

llegar, sin trampas ni desvíos".

Según explicó el PAMI, con el sistema anterior "se gastaba más dinero sin tener resuelta la parte logística y los pañales eran de peor calidad; los afiliados tenían que ir a la farmacia y hacer filas interminables para recibir el producto. Además tenían que cargar bolsas con 90 pañales hasta su domicilio". "También existían varias avivadas donde los farmacéuticos les decían a los afiliados que no había stock y les terminaban vendiendo el producto que deberían haberles dado sin cargo", advirtió. "Otra avivada de las farmacias era que cobraban aparte el envío de los pañales al domicilio de los afiliados", añadió.

En contraposición a ello, desde farmacias locales indicaron que muchas ofrecen al afiliado envío a domicilio sin cargo de pañales. "El convenio con farmacias es hasta mayo inclusive. Nosotros veníamos trabajando bien; en nuestro grupo farmacéutico teníamos envíos a domicilio sin costo para el paciente ni para PAMI. Fue una decisión de PAMI

central. Hasta ahora la persona venía con la receta y se le entregaba el pañal. Pero ahora se encargarán ellos de la logística", comentaron desde una farmacia céntrica.

Licitación

De acuerdo al organismo, la nueva modalidad de adjudicación de pañales "permite establecer la trazabilidad de entrega del producto y que los afiliados reciban los pañales en la comodidad de sus hogares". Además, se resuelve el problema de "falta de stock" en farmacias que impedía a los afiliados llevarse la cantidad total autorizada del producto.

El monto ofertado por la única empresa que se presentó en el concurso público (Urbano Express Argentina S.A.) ganó al ofertar \$466.554 millones por sus servicios, constituyendo la mayoría de este costo el valor mismo de las unidades absorbentes, que son compradas a su vez a otras empresas especializadas y otorgadas a los afiliados de la tercera edad.

NARCOMENUDEO

Indagaron a los sujetos detenidos en Arrecifes por fuerzas antidrogas de San Nicolás

Un hombre y una mujer fueron indagados ayer en sendas audiencias por la titular de la UFI N° 1 Tematizada en Estupefacientes. Ambos fueron detenidos por efectivos de la DDITDI San Nicolás durante un operativo realizado en Arrecifes en el que secuestraron una gran cantidad de marihuana y cocaína. Uno de los domicilios requisados ya había sido allanado con resultado positivo en noviembre pasado.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Durante la mañana de ayer, fueron indagados en la UFI N° 1, especializada en estupefacientes, las dos personas aprehendidas por orden de la Justicia nicoleña en la localidad de Arrecifes. Están vinculados a una investigación por comercialización de drogas. Los procedimientos en los que fueron apresados un hombre y una mujer se realizaron de manera simultánea en cuatro domicilios de los barrios La Cumbre, Palermo y Molina de la mencionada localidad. En el lugar secuestraron más de 800 gramos de narcóticos entre marihuana y cocaína, además de un arma de fuego. Una de las viviendas donde reside la imputada ya había sido allanada por la misma causa en noviembre pasado. En esa oportunidad incautaron una cantidad de cocaína valuada en más de 700.000 pesos y detuvieron a un hombre, quien sería la pareja de la mujer recientemente aprehendida.

En las audiencias realizadas en la jornada pasada ante la fiscal Verónica Marcantonio, ambos aceptaron declarar y negaron los cargos. No obstante, ante las evidencias obtenidas en los registros domiciliarios, la parte acusadora solicitó al magistrado Luis Prati, titular del Juzgado de Garantías N° 2, convertir la aprehensión de los acusados en detención bajo la ca-



rátula de tenencia de drogas con fines de comercialización.

Los procedimientos fueron llevados a cabo por efectivos de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de San Nicolás (DDITDI). Sumaron un total de cuatro allanamientos concretados de manera simultánea originados en una causa por venta de sustancias ilícitas.

La pesquisa tuvo inicio en diciembre del año pasado luego de que la Justicia comenzara a recibir una serie de denuncias anónimas que daban cuenta de

la actividad prohibida en tres puntos de esa ciudad. Una de las viviendas señaladas había sido allanada en noviembre último también por personal de Drogas Ilícitas, donde detuvieron al marido de la mujer denunciada en la actualidad.

Secuestro y detenciones

A raíz de las denuncias, la agente fiscal comisionó a personal especializado en narcotráfico para avanzar en la investigación, quienes colectaron indicios suficientes como para sostener que en las viviendas denunciadas se realizaban

maniobras típicas del comercio de estupefacientes. Al profundizar con las tareas de inteligencia, detectaron que uno de los investigados frecuentaba en reiteradas ocasiones una finca ubicada en una zona rural de difícil acceso. Es así que pidieron autorización para requisar cuatro domicilios de manera simultánea. En calle 9 de Julio al 500 (vivienda que ya había sido allanada por venta de drogas el 29 de noviembre pasado), aprehendieron a una mujer y encontraron 20 envoltorios de cocaína por un total de 40 gramos fraccionados listos para

la venta que estaban ocultos dentro de las hornallas de una cocina. Además, secuestraron una importante cantidad de marihuana fraccionada en bolsas con cierre hermético listas para su comercialización, dinero en efectivo y un teléfono celular.

En el segundo objetivo ubicado en Avenida Molina s/n, incautaron florescencias de marihuana con un pesaje superior a los 4 kilos. En otra vivienda, ubicada en la misma calle a escasos metros, la policía secuestró grandes trozos de marihuana compacta y aprehendió a su morador. En tanto, en la casa de zona rural, las fuerzas de seguridad encontraron una carabina calibre 22 con mira de gran alcance y cogollos de marihuana. En total, en poder del hombre aprehendido hallaron 373 gramos de marihuana, parte compactada y parte en 14 envoltorios, además de 70 gramos de cogollos de cannabis y un arma de fuego. A la mujer le secuestraron 436 gramos de marihuana y 40 gramos de cocaína fraccionada en 20 envoltorios.

Por todos estos elementos probatorios, la Justicia ordenó el secuestro de la totalidad de los elementos incautados y la aprehensión de los dos principales investigados por los delitos de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. A uno de ellos además le sumaron acusación por tenencia ilegal de arma de fuego.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1940 - NACE WILLY QUIROGA. Nace en la ciudad cordobesa de Río Cuarto el músico y cantante Willy Quiroga (Wilfrido Aníbal Quiroga), bajista y fundador del legendario grupo de rock Vox Dei. Es uno de los pioneros del rock argentino.

1953 - NACE LUCA PRODAN. Nace en Roma el cantante y músico italoescocés Luca Prodan, vocalista de la legendaria banda de rock Sumo y uno de los artistas más importantes e influyentes del rock argentino.

1954 - DIVISIÓN RACIAL. La Corte Suprema de Estados Unidos declara ilegal la segregación racial en las escuelas, al pronunciarse en la demanda por discriminación iniciada por la activista afroamericana Linda Brown contra el Consejo de Educación de la ciudad de Topeka, capital del estado de Kansas.

1956 - SUGAR RAY LEONARD. Nace en Wilmington (Carolina del Norte, EE.UU.) el exboxeador Sugar Ray Leonard, uno de los más grandes pugilistas de la historia, ganador de títulos mundiales en cinco categorías.

1993 - JAMIROQUAI. Sale a la venta el disco *Emergency on planet earth*, el primero de la banda británica de funk y acid jazz Jamiroquai y uno de los mejores de la historia de ese género musical.

2009 - FALLECE MARIO BENEDETTI. A los 88 años de edad muere en Montevideo el escritor y poeta uruguayo Mario Benedetti, autor de más de 80 libros, varios de ellos traducidos a 20 idiomas. Es el autor de la novela *La Tregua*, llevada al cine en 1974 con la dirección de Sergio Renán y nominada al premio Oscar a la mejor película extranjera.

2012 - FALLECE DONNA SUMMER. A la edad de 63 años muere en la ciudad de Naples (Florida, EE.UU.) la actriz y cantante Donna Summer (LaDonna Adrian Gaines), estrella de la música disco entre la década de los 70 y principios de los 80. Ganó cinco Premios Grammy y vendió más de 150 millones de discos.

2013 - JORGE R. VIDELA. Muere en la cárcel bonaerense de Marcos Paz, a la edad de 87 años, el exgeneral y represor Jorge Rafael Videla cuando cumplía condena a prisión perpetua por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico-militar. Gobernó en los primeros años del llamado "Proceso de Reorganización Nacional".

Le pidió el divorcio a su marido luego de que ChatGPT le leyera la borra del café

Una mujer decidió separarse de su esposo porque ChatGPT le dijo que él la engañaba tras analizar una foto de la borra del café.



La borra del café y el ChatGPT, mala combinación.

El motivo de tu divorcio puede ser ChatGPT. Por más ridículo y alocado que suene, el rápido avance de la inteligencia artificial (IA) sobre la vida cotidiana está transformando la forma en que nos relacionamos no solo con la tecnología, sino también entre nosotros. Y todo indica que esto recién empieza.

Recientemente, se viralizó una noticia en la que una mujer griega decidió divorciarse de su marido tras un análisis de ChatGPT sobre sus tazas de café. Específicamente, le pidió a la herramienta que aplicara sus conocimientos de taseografía -una técnica de adivinación que interpreta patrones en hojas de té o tazas de café- y descubrió que su pareja "fantaseaba" con una mujer cuyo nombre tiene como letra inicial la "E", así como también que estaba destinado a vivir un romance con ella. Al indagar aún más en la lectura, la mujer se enteró por ChatGPT de que su marido ya le era infiel y, enfurecida, decidió poner fin a su matrimonio de 12 años.

"A ella le gustan las cosas de moda. Un día, nos preparó café griego y pensó que sería divertido tomar fotos de las tazas y que ChatGPT las leyera", contó el hombre en el programa de

televisión griego To Proino.

Tras el pedido de divorcio de su esposa, quedó desconcertado: "Me lo tomé a broma, como si fuera una tontería. Pero ella se lo tomó en serio. Me pidió que me fuera, les dijo a nuestros hijos que nos íbamos a divorciar, y entonces recibí una llamada de un abogado. Fue entonces cuando me cuenta de que no era solo una etapa".

En esta línea, intentó negarse a una separación, pero a los pocos días recibió la documentación formal para el divorcio. Al respecto, su abogado dijo en declaraciones al Greek City Times que el análisis de un chatbot de IA no posee fundamento legal para demostrar una supuesta infidelidad, de manera que es "inocente hasta que se demuestre lo contrario".

El divorcio desató debates en redes sociales, e incluso practicantes de taseografía indicaron que una foto no puede brindar detalles precisos para una lectura, según informó Vice. Debido a las recientes actualizaciones y mejoras de ChatGPT, el análisis de tazas de café o té mediante esta herramienta se impuso como tendencia en diferentes redes sociales. En TikTok, por ejemplo, ya son cientos los usuarios que comparten sus lecturas.

ENRIQUE SANTOS DISCÉPOLO

Para volar no siempre se necesitan alas

Por José Narosky
Para EL NORTE

Una figura única de la cultura popular fue Enrique Santos Discépolo. Porque escribió obras teatrales, creó cerca de 40 tangos y realizó otras actividades artísticas.

¿Algunos tangos de su autoría? Nada menos que *Cambalache*, *Malevaje*, *Uno*, *Esta noche me emborracho* y muchos otros famosos.

Para un ser humano que vivió solo 50 años, fue increíble su valiosa y diversificada creatividad.

Fue un hombre triste y retraído, acorralado por la incomprensión, la injusticia y la frialdad.

Y en la letra de casi todos sus tangos, muestra tipos humanos fracasados, ridículos, traicionados. Y nos dice, sin decirlo, que el dolor es el dibujante de la fisonomía.

Discépolo era de pequeña estatura, poco agraciado y físicamente esmirriado.

Comprendía -como pocos- que el poder o el dinero no cambian al hombre. Pero lo muestran. Y con palabras simples, expresó pensamientos profundos.

Confesó alguna vez que no sufría cuando escribía, pero que escribía porque sufría.

Y una anécdota.

El 26 de mayo de 1935 en el Teatro Maipo, se estrenaba una revista. En ella Sofía Bozán iba a estrenar un nuevo tango de Enrique Santos Discépolo: *Cambalache*.

Pero el poeta había vendido pocos días antes a un productor cinematográfico, Ángel Mentasti, la exclusividad de este tango para una película con Libertad Lamarque. Por lo tanto, la Bozán no podía legalmente cantarlo. Cometería un delito.

Mentasti, con un abogado, apareció dispuesto a impedir que ese tango se estrenase allí. Se



Enrique Santos Discépolo.

había enterado de que se cantaría *Cambalache*.

Amadori, empresario del teatro, para hacer tiempo llevó al enojado Mentasti hasta una confitería y lo invitó a tomar un café.

Conversando, pasó el tiempo hasta que Amadori notó que la gente ya estaba saliendo del teatro.

Cambalache se había estrenado, pese al impedimento legal.

Mentasti, comprendiendo que quizá beneficiaría a la futura película un tango ya conocido, atinó solamente a sonreír...

Había nacido *Cambalache* ese 26 de mayo de 1935.

Años después, dos grandes, Troilo y Manzi, que hoy también nos miran desde el cielo, unieron sus talentos y sus corazones y nació otro tango: "Discepolín".

Discépolo moriría un 23 de diciembre de 1951.

Su profundidad en la observación de la vida y su talento no común traen a mi mente este aforismo:

«Los grandes perciben que predicán en un desierto. Pero siguen predicando».

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR®

Polémica por las tasas municipales: “Le están metiendo la mano en el bolsillo al vecino”

La oposición criticó la postura del bloque de concejales oficialista de rechazar una corrección de la tasa de ABL, que había empezado a llegar a los vecinos con subas del 250%, cuando el aumento aprobado en diciembre era del 70%. Esta situación se dio tras el reclamo de un grupo de vecinos que recibieron aumentos desmedidos en las tasas municipales, tras un cálculo erróneo por parte del Ejecutivo. Esta situación se dio en el Concejo Deliberante, donde se presentó un proyecto para subsanar el error, pero el bloque que responde al intendente Mauro Poletti lo rechazó sin dar debate.

El presidente del bloque de Juntos-UCR, Sergio Costoya, apuntó contra el Gobierno municipal. “Quiero dejar en claro al vecino del partido de Ramallo que esta es una decisión política del intendente Poletti, de cobrarle las tasas al vecino de la manera que se lo están cobrando y no con tasas fijas, como fue lo que votamos nosotros en el Concejo Deliberante. Esto que quede bien claro, le están metiendo la mano en el bolsillo al vecino, engañándolo de esta manera”, denunció.

El edil explicó que “los aumentos que llegaron en las tasas de ABL son diferentes de lo que se había votado en su momento, que era una tasa fija del 70% para todo lo que tiene que ver con la fiscal impositiva. Ese fue el acuerdo al que llegamos todos los bloques y fue votado por unanimidad. Pero cuando comenzó el año, empezamos a tener quejas de vecinos donde las tasas se les empezaron a incrementar alrededor de un 200%”.

Sobre el porqué de la diferencia, Costoya aclaró: “Después de rever la ordenanza fiscal e impositiva, vimos que el gobierno de Poletti tomó la decisión de cobrar con una varia-



Sergio Costoya

ble, que es el costo de la variable de energía, lo que modificó los montos a cobrar. La decisión fue del Ejecutivo de cobrar de esta manera esa parte de energía variable; es un error porque nosotros votamos todo fijo”.

Para subsanar esta situación y beneficiar a los vecinos, el bloque de Juntos-UCR presentó un proyecto de ordenanza para readecuar las tarifas, pero fue rechazado por el oficialismo.

“Hicimos este proyecto de ordenanza donde solicitábamos al Ejecutivo que cumpla con lo que habíamos acordado para la fiscal impositiva, un 70% fijo sin cargo variable. Y quedaba sin efecto tener en cuenta estos aumentos que planteaba la energía. Fuimos a la votación, y con el voto doble del presidente del Concejo, esta ordenanza en beneficio de los vecinos no fue aprobada por el oficialismo”.

“El intendente Poletti tomó esta decisión de cobrarle las tasas al vecino de la manera que se lo están cobrando y no con tasas fijas; le están metiendo la mano en el bolsillo al vecino. Estamos hablando de un 250, un 300% de aumento en las tasas. Nosotros queremos beneficiar al vecino, y el Ejecutivo, por una cuestión recaudatoria, la rechaza a través de los concejales propios”, sostuvo.

Tres nicoleños detenidos con marihuana y casi un millón de pesos

Personal policial detuvo a dos mujeres y un hombre durante un operativo nocturno en el cruce de San Martín y Presidente Perón. Llevaban marihuana, una balanza de precisión, celulares y más de \$900.000.



Nicoleños detenidos en Villa Constitución.

En el marco de los controles policiales intensificados en Villa Constitución desde la llegada del director general Sebastián Igonet al frente de la Unidad Regional VI, y reforzados aún más con la asunción del comisario Leandro Farina como jefe de la Agrupación Cuerpos, efectivos de la Sección Motorizada detuvieron a tres personas con estupefacientes, dinero en efectivo y otros elementos vinculados a presunta comercialización de drogas.

El operativo se realizó el miércoles 14 de mayo, alrededor de las 22.00, en la intersección de San Martín (Ruta Provincial 21) y Pdte. Perón (Ruta Provincial 90), zona conocida popularmente como “las dos rutas”. Allí, personal motorizado procedió a identificar a los ocupantes de un automóvil Chevrolet Corsa: dos mujeres y un hombre, todos

oriundos de San Nicolás.

Al consultar la patente del vehículo, desde el 911 informaron que pesaba sobre este automóvil una prohibición de circular. Ante ello, se solicitó la intervención del área de Inspectoría Municipal, que incautó el vehículo y labró las actas correspondientes.

Hallazgo de estupefacientes

Durante la requisa, los uniformados detectaron una mochila que contenía \$926.200 en efectivo, cuatro teléfonos celulares, 74 gramos de marihuana compactada y una balanza de precisión. Inmediatamente se convocó a testigos civiles, se dio intervención a la fiscal en turno y se remitieron los elementos secuestrados a la Agencia de Investigación Criminal (PDI) y a la Comisaría 1ª.

Los demorados fueron identificados

como Germán S. (40), Rocío C. (33) y María Eugenia G. (29), todos con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

Microtráfico

Fuentes policiales destacaron que este resultado positivo es consecuencia directa del refuerzo en los operativos de control preventivo que se vienen realizando en distintos puntos estratégicos de Villa Constitución, especialmente en accesos y rutas. La causa pasa ahora a manos del Ministerio Público de la Acusación (MPA), en el marco de la Ley de Microtráfico que rige en la provincia de Santa Fe desde diciembre de 2023, y que establece que los casos vinculados al narcomenudeo quedan bajo jurisdicción de la Justicia provincial y no de la Justicia federal.

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



El Gobierno volvió a registrar superávit fiscal en abril

El Ejecutivo informó que las cuentas públicas acumularon un saldo positivo equivalente a 0,2 puntos del PBI tras el pago de la deuda.

El Gobierno cerró abril con superávit fiscal, manteniendo un saldo positivo en las cuentas públicas equivalente al 0,2% del PBI en el acumulado del primer cuatrimestre de 2025, según informó este viernes el ministro de Economía, Luis Caputo, a través de un posteo en su cuenta oficial de X.

El Sector Público Nacional (SPN) registró en abril un superávit primario —la diferencia entre ingresos y gastos antes del pago de la deuda— de \$845.849 millones, cerca del 1% del PBI, y un superávit financiero —tras el pago de intereses— de \$572.341 millones.

Según el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), este resultado fue impulsado por la primera caída interanual real del gasto primario del año: una baja del 1,2% en términos reales, mientras que los ingresos totales crecieron un 3,4% real interanual. Además, el gasto en intereses mostró una contracción real del 25%, lo que reforzó la mejora del resultado financiero.

Durante el primer cuatrimestre, el superávit primario acumulado alcanzó el 0,6% del PBI, mientras que el superávit financiero representó el 0,2%. Caputo subrayó que ese resultado se logró incluso luego de una baja de impuestos "equivalente a 2 puntos del PBI en 2024".

En términos ajustados por inflación a moneda constante de abril de 2025, el superávit primario del primer cuatrimestre pasó de \$7,6 billones en 2024 a \$5,5 billones en 2025, y el superávit fiscal, de \$2,1 billones a \$1,97 billones, de acuerdo con los cálculos del IARAF.

"La consolidación del equilibrio fiscal ha permitido la implementación de distintas medidas de baja de impuestos y ordenamiento tributario en los últimos meses", afirmó Economía en un comunicado posterior.

Entre las medidas mencionadas se incluyen: i) la expiración del Impuesto PAIS en diciembre de 2024 (0,4% del PBI en el primer cuatrimestre de 2024), ii) la baja transitoria de derechos de exportación para



El ministro de Economía, Luis Caputo.

quienes liquiden divisas dentro del plazo estipulado en el Decreto 38/2025, y iii) la derogación, a partir del mes pasado, de la suspensión de los certificados de exclusión, lo que impactó negativamente en la recaudación de percepciones aduaneras de IVA y Ganancias.

Al analizar el detalle del gasto primario en abril, el IARAF indicó

que 9 de sus 16 componentes aumentaron en términos reales. Se destacaron las transferencias de capital a provincias (+171,5%), las transferencias corrientes a provincias (+155,4%) y a universidades (+92%). También se verificó una suba del 21,2% real en el gasto en jubilaciones y pensiones contributivas, que representan el 39,3% del gasto prima-

rio. En contraste, cayeron con fuerza los subsidios a la energía y otras funciones (-78%) y los programas sociales (-41,4%).

La Argentina enfrentará a fin de mes una meta clave del nuevo programa por USD 20.000 millones con el FMI, que parece alcanzable: cerrar mayo con un superávit primario de \$6,3 billones (1,3% del PBI). Sin embargo, el Gobierno se comprometió a superar ese objetivo para enviar señales de sostenibilidad ante posibles shocks externos.

Por eso reforzó la meta hasta el 1,6% del PBI, es decir, unos \$7,7 billones. Consultado esta semana sobre cómo enfrentaría el Gobierno un posible cimbronazo financiero global, Caputo sostuvo: "Lo que podemos hacer es más ortodoxia. Es lo que hicimos, y no por pedido del Fondo Monetario".

"La única forma de no contagiarse es estar sólido y tener la macroeconomía ordenada. No nos vamos a mover un centímetro del orden macroeconómico", insistió el ministro.

Estados Unidos advierte a Milei por el swap con China: "Argentina no es libre"

Mauricio Claver-Carone, el enviado especial de Estados Unidos para América Latina, criticó el vínculo de Argentina con China con una frase muy sensible para el gobierno de Javier Milei: "Argentina no es libre". "Mientras tenga el país el swap, está amarrado a China y depende de ese swap para poder mantenerse económicamente. Entonces, Argentina no es libre", aseguró Claver-Carone.

El funcionario de la administración de Donald Trump también analizó el último acuerdo del país con el Fondo Monetario Internacional (FMI): "Mi opinión personal, y creo que la opinión de muchos de nosotros en el Gobierno, es que se podía haber pagado de antemano para que entonces el programa del Fondo sea limpio".

Consultado por el término "limpio", explicó: "Si se hubiese pagado de antemano, el programa del Fon-



Claver-Carone, uno de los principales asesores del presidente Trump sobre América Latina.

do podría haber sido hasta más robusto. Pero lo hecho está hecho. Renovaron los 5000 millones y tiene un programa que tiene una gran

oportunidad. Le deseo éxito al presidente Milei".

Claver-Carone reconoció que le hace ruido al gobierno de Trump

la prórroga que hizo Milei del swap chino "porque va a tener que atender el tema, ¿no?".

"Porque al fin y al cabo estuvi-

mos hablando anteriormente de apalancamiento. Y el mayor apalancamiento que el gobierno de China tiene sobre Argentina, es el swap", agregó.

El funcionario estadounidense consideró que China avanzó sobre América Latina porque "la región no planteó a los inversores americanos un contexto que implicara valor y retorno".

"Los inversores de Estados Unidos se mueven detrás del valor y el retorno, mientras que China invierte sólo para crear poder e influencia. Esa es la diferencia básica. Y esa es la responsabilidad de América Latina", dijo.

Claver-Carone ya había pedido a Milei garantizar que "ningún acuerdo con el Fondo Monetario termine prolongando esa línea de crédito o ese swap que tienen con China" porque "si hacemos eso, nos estamos tirando un tiro en el pie".

"Bien de garca, congelan salarios y liberan precios": Grabois denunció que el Gobierno frena paritarias



Juan Grabois.

El abogado y dirigente social Juan Grabois calificó como "garca" al Gobierno del presidente Javier Milei por el conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Sindicato de Empleados de Comercio por la homologación de las paritarias. Así lo expresó en su cuenta oficial de X, tras visitar un hipermercado del conurbano bonaerense en el que cual, durante su recorrida, trabajadores le manifestaron su descontento por la falta de pago de los aumentos salariales acordados en las paritarias.

Grabois criticó duramente la política gubernamental al señalar: "Es una política bien de garca: congelan los salarios y liberan los precios".

"Esto es en el Makro de Panamericana. Fuimos al mayorista, obviamente el día del descuento, porque

aunque estos marcanos que nunca pisaron un almacén mientan descaradamente, en esta Argentina para llegar a fin de mes hay que hacer malabares", remató Grabois. Según los trabajadores, la empresa se niega a abonar los incrementos salariales pactados, amparándose en la falta de homologación por parte del Gobierno. En un video subido por el Grabois, uno de los trabajadores afirmó: "En paritaria se firmó un porcentaje que la empresa no quiere pagar porque el gobierno no lo quiere homologar. Entonces, si la empresa se escuda en la no homologación, no paga el aumento".

El Ministerio de Economía ha reiterado que no homologará aumentos pactados en paritarias que superen el 1% mensual.

Para Rodolfo Aguiar, la motosierra de Milei recortó "todos y cada uno de los derechos de los estatales"

El secretario general de ATE, Rodolfo Aguiar, cuestionó ayer el ajuste del gobierno de Javier Milei y afirmó que vino a recortar "todos y cada uno de los derechos de los estatales". "La sociedad no tolera más las cesantías ilegales en el Estado. El pueblo tomó conciencia", señaló Aguiar a través de sus redes sociales. El referente gremial hizo referencia así a la resolución publicada por el Ministerio de Desregulación y Trabajo que indica que el Estado solamente contratará al personal que hubiera aprobado la Evaluación General de Conocimientos y Competencias. "Esta es otra decisión ilegal que en la Justicia vamos a cuestionar. El Sistema de Evaluación Pública no sólo fue rechazado e impugnado, sino que además el 98% de los estatales aprobó la evaluación. La idoneidad ya estaba probada con los años de servicio", criticó el gremialista a través de un comunicado. A su vez, recalzó



Rodolfo Aguiar.

que el Gobierno quiere utilizar los exámenes "para seguir despidiendo el ínfimo universo de trabajadores que desaprobó". "Era responsabilidad de ustedes capacitarlos, responsabilidad que el sindicato suplió", insistió. El gremio anunció un paro nacional para el 22 de mayo con movilizaciones en todo el país.

El Gobierno buscará avanzar con la reforma laboral y tributaria, luego de las elecciones de octubre

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, remarcó que ambas medidas tendrán "impacto en los precios y harán crecer la economía".

Francos adelantó que, tras las elecciones del 26 de octubre, el Gobierno impulsará una reforma laboral y tributaria. "Estos cambios impactarán en precios y crecimiento, pero requieren reducir el gasto público para mantener el equilibrio fiscal", explicó.

El jefe de Gabinete insistió en que el Ejecutivo avanza en un "sistema de apertura" para ajustar valores internos, aunque reconoció que los procesos demandan tiempo.

"El problema que tenemos en la Argentina es que hay una enorme cantidad de trabajo informal por las presiones que tienen los emprendedores y eso hace que no blanqueen su actividad", dijo. "Teminamos con un sistema previsional que no genera más aportes porque los trabajadores están en negro, un sistema tributario que no genera ingresos tributarios porque el empresario esta en negro", manifestó.

Los analistas ponen la lupa en la composición de esa tasa: el trabajo re-



Guillermo Francos.

gistrado en el sector privado está estancado y, por el contrario, aumenta la informalidad y los monotributistas.

Tanto los datos del Indec (al último trimestre del año pasado) como los del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA, a febrero) muestran que el empleo asalariado en el sector formal se mantiene en torno a los 6 millones de puestos de trabajo desde 2011. En cambio, los monotributistas pasaron de 1,3 millones a superar los 2 millones en el mismo lapso.

El mismo documento detalló que el incremento del empleo estuvo impul-

sado principalmente por un aumento del 40% la cantidad de monotributistas y consideró que esa modalidad aunque, ofrece cierta formalización fiscal, muchas veces encubre un vínculo laboral. Al mismo tiempo, el empleo público creció 18%.

"A su vez, buena parte de los nuevos ocupados se insertaron en la informalidad. Así, la expansión del empleo se apoyó en formatos precarios o insostenibles, sin revertir la debilidad estructural del mercado laboral, es decir, la incapacidad de generar empleo privado formal, de calidad y a escala", puntualizó Ieral.

Según el último reporte del Indec, un 36,1% de los asalariados del país no tienen descuento jubilatorio, es decir, que trabajan como empleados de manera irregular. Por su parte, Ieral estimó -en base a los datos de la Encuesta Permanente de Hogares- que el promedio de informalidad laboral es de 42% en el país, con mayoría de asalariados.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Antes de ser presidente, Alberto Fernández le facturó durante años servicios a un broker

El hecho está reportado en un informe que se incorporó a la investigación sobre los seguros del Estado.

Un informe de la Procelac (Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos) incorporado a la causa de corrupción en los seguros del Estado, da cuenta de que el ex presidente Alberto Fernández facturó servicios durante nueve años al broker Héctor Martínez Sosa y empresas vinculadas, antes de llegar al Gobierno. En la causa Seguros ambos están acusados por el supuesto direccionamiento en la elección de brokers y sobrepagos en comisiones para actuar como intermediarios en la contratación de pólizas de seguros para organismos públicos a través de Nación Seguros, informaron fuentes judiciales. Uno de estos intermediarios fue Martínez Sosa, esposo de María Cantero, quien era por entonces secretaria privada del presidente, de acuerdo a la acusación en la causa que ahora investiga el juez federal Sebastián Casanello junto al fiscal Carlos Rívolo.

En ese marco, los investigadores recibieron un informe de la Procelac en base a información fiscal en el cual se detalla la emisión de facturas por al menos 4 millones de pesos entre 2010 y 2019 por parte de Fernández por cobro de diferentes servicios a Martínez Sosa.

La Procuraduría de Criminali-

dad Económica y Lavado de Activos (Procelac) menciona "servicios jurídicos" dados además a firmas como HMS SA y Austral Consulting SA, que estarían también vinculadas al broker, amigo del expresidente.

La última de ellas data del 6 de diciembre de 2019, poco antes de que Fernández jurara como Presidente.

Una vez en el Gobierno, firmó el decreto 823/21 que habilitó la intermediación de brokers en la contratación de pólizas vía Nación Seguros. Al prestar declaración indagatoria en noviembre del año pasado, Fernández admitió tener un vínculo de amistad con Martínez Sosa. En tanto, Casanello tiene que resolver las situaciones procesales de los 39 indagados en el caso.

Por qué se investiga a Alberto Fernández

La Causa Seguros investiga presuntas irregularidades en contrataciones públicas durante el gobierno anterior. El eje del caso es el decreto 823/2021 –firmado por Fernández en diciembre de 2021–, que establecía la contratación obligatoria de pólizas estatales exclusivamente a través de Nación Seguros.



Alberto Fernández está investigado por irregularidades en contrataciones públicas.

La fiscalía sostiene que esta medida habría permitido un esquema de intermediación privilegiada para actores privados, evitando procesos licitatorios y generando opacidad en el manejo de fondos públicos entre 2019 y 2023. Entre los investigados figuran el exdirector de la aseguradora estatal Alberto Pagliano y otros funcionarios, señalados por posible desvío de recursos mediante adjudicaciones directas.

El juez Ercolini había considerado que existen elementos probatorios suficientes para avanzar con las actuaciones judiciales. Cabe destacar que el actual gobierno de Javier Milei derogó este mecanismo mediante el decreto 747/2024 en enero pasado, calificando el sistema anterior como "discrecional y lesivo para las arcas públicas". El juez Julián Ercolini estaba encargado tanto de la Causa Seguros como de la causa que acusa a Alberto

Fernández de violencia de género contra su expareja, Fabiola Yañez. Sin embargo, fue reemplazado por Casanello en febrero. Paralelamente, también hay una disputa judicial por la tenencia y la manutención del hijo de ambos, Francisco Fernández.

El caso mantiene en vilo al entorno político por su alcance institucional y las implicancias jurídicas que podrían afectar a altos exfuncionarios de la administración anterior.

Fabiola Yañez pidió disculpas por la foto de su cumpleaños en la Quinta de Olivos: "Fue un error muy grande"

Fabiola Yañez, la ex primera dama y expareja de Alberto Fernández, habló públicamente sobre la foto que se filtró de su cumpleaños en la Quinta de Olivos acompañada por un grupo de amigos en plena pandemia, y pidió disculpas.

"Fue un error muy grande, pero en (la Quinta de) Olivos esas cenas eran una normalidad, pasaban habitualmente", afirmó sobre la celebración que se llevó a cabo en julio de 2020. Anteriormente, Yañez ya había dado declaraciones en torno a la polémica que surgió por la foto de su cumpleaños. En esa ocasión, dijo que ella "no había organizado" esa reunión, algo que por entonces estaba prohibido debido a la pandemia.

En esta oportunidad también lo afirmó, aunque se hizo responsable. "Es algo de lo que me arrepiento mucho. Realmente, le quiero pedir dis-



La foto de la reunión en la Quinta de Olivos en julio de 2020.

culpas a todo el mundo que no se pudo despedir a sus familiares o por haber estado tanto tiempo en una cuarentena tan larga y sufriendo tan-

tas cosas", sostuvo.

A su vez, la ex primera dama dio su versión de lo que ocurrió aquella noche. "No fui quien lo planeó, pero

fui parte. Por ahí la gente no sabe que la Casa Rosada se trasladó a Olivos. Todos los ministros trabajaron todos los días en la Jefatura de Ga-

binete de Olivos. Entonces eso era una normalidad", argumentó la expareja del expresidente.

Además, contó que se organizaban cenas con frecuencia y que eso "era natural y normal". "Ese día era mi cumpleaños. Y hubo gente que estaba trabajando conmigo, que se quedó. Pero esto era algo que pasaba habitualmente. Fue algo que no tiene justificación para nada, pero no fue más que una comida", sumó.

Por último, Yañez asumió la responsabilidad de esa situación y reconoció que fue "un poco excesivo". "Yo sé todo lo que se hizo, todo lo que hacíamos todos los días por lo que estaba sucediendo en el país y la cantidad de gente que me escribía o las cosas que hacíamos para poder ayudar a los que no la estaban pasando bien. Yo lo estaba viviendo. A mí me dolía y también lo sentí", concluyó.

Alerta roja en el norte de la Provincia: despliegan las fuerzas federales para asistir en las inundaciones

En apenas tres horas cayeron 200 milímetros de agua en Zárate, una de las localidades más afectadas. La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, envió a un equipo de emergencias para coordinar el operativo con los funcionarios locales la asistencia a los vecinos.

Las fuertes lluvias registradas este viernes en la provincia de Buenos Aires generaron graves problemas en algunas zonas. Una de ellas fue la ciudad de Zárate, donde se declaró alerta roja por la caída de más de 200 milímetros de agua en poco más de tres horas. Según informaron periodistas locales, se espera que continúen las lluvias durante este sábado pudiendo caer otros 100 milímetros más. También hay rutas anegadas en las inmediaciones de la localidad. Además de Zárate, permanecen en alerta roja Campana, General Las Heras, Marcos Paz, General Rodríguez, Luján, Mercedes, Campana y San Antonio de Areco, entre otras localidades del norte de la provincia de Buenos Aires. En el AMBA, en tanto, rige la alerta naranja.

El Ministerio de Seguridad envió asistencia a Zárate

Desde la Agencia Federal de



El viaducto de Zárate, totalmente inundado.

Emergencias se informó que despliegan recursos y personal de distintas fuerzas para "brindar apoyo y garantizar la seguridad en Zárate, con un operativo coordinado desde nuestro centro de comando y de Viabilidad, PNA y PFA".

"Las Fuerzas están preparadas para asistir. Un equipo de la Agencia Federal de Emergencias de nuestro Ministerio está viajando a la zona afectada para coordinar el operativo junto a los intendentes. Respuesta rápida ante la emergencia, trabajo

en equipo y seguridad a los vecinos", afirmó la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich. Las tormentas, que comenzaron durante la noche del jueves y continuaron en la madrugada del viernes, provocaron anegaciones en los partidos de La Ma-

tanza, Ituzaingó, Zárate, Avellaneda, Exaltación de la Cruz, Tigre, Lanús, Merlo, Areco entre otros. En algunos casos, el agua entró a las casas de los vecinos. En Zárate, el intendente Marcelo Matzkin recomendó a los habitantes evitar salir a la calle a menos que sea necesario y describió que la situación "es muy complicada". "Cayeron más de 150 milímetros (de agua), la mitad de lo que cayó en Bahía Blanca", remarcó. Además, se reportaron desbordes de arroyos que generaron embotellamientos en el tránsito sobre las rutas 8 y la Panamericana en el camino que pasa por el distrito que se sitúa a unos 95 kilómetros de Capital Federal.

El Servicio Meteorológico Nacional informó que las condiciones inestables se mantendrán durante toda la jornada del sábado (con un 70% de probabilidad de precipitaciones), mientras que se esperan mejorías para el domingo.

Sin unanimidad, Kicillof acordó con los docentes un aumento del 10% en dos tramos

El gobierno de Axel Kicillof logró acordar con los gremios docentes un aumento escalonado del 10% en sus salarios, a pesar de que no logró la unanimidad, ya que uno de los sindicatos de más peso, la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB), rechazó la propuesta y anunció un paro. Los docentes recibirán un incremento salarial del 6% en mayo y un 4% en julio, sobre el sueldo de marzo. Y la negociación paritaria se reabrirá en agosto.

La Provincia anunció el arreglo sin mencionar el rechazo de la FEB. El aumento será efectivo gracias a que la oferta oficial fue aceptada por el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (Suteba), la Unión de Docentes de la Provincia de Buenos Aires (Udocba) y otros gremios con menor peso.

"De esta manera, con el incremento del 6% en mayo se alcanza un aumento acumulado de 15,5% en lo que va del año; a lo que se sumará el tramo de julio", destacó en un co-



Paritarias incompletas.

municado el Ministerio de Economía bonaerense.

Este aumento es equivalente al otorgado hace pocos días a los trabajadores de la administración pública provincial enmarcados en la Ley 10.430.

"Nuestra Provincia atraviesa un contexto complejo debido al recorte de transferencias no automáticas del Gobierno nacional, y a la caída de la recaudación producto del es-

tancamiento de la mayoría de las actividades económicas de nuestra Provincia. Aun en este contexto, en la Provincia, por indicación de Axel Kicillof, seguimos trabajando para mejorar las condiciones de las y los trabajadores públicos provinciales, garantizando que el Estado de la Provincia continúe dando respuesta a las necesidades de las y los bonaerenses", resaltó el ministro de Economía provincial, Pablo López.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Guisado de lentejas

Postre
Arroz con leche

Precio por persona
\$27.000

Incluye una bebida sin alcohol
Domingos sólo disponible al mediodía



Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

FÚTBOL LOCAL

Por la lluvia se suspendió la fecha

Debido a las adversas condiciones climáticas que desde ayer se observan en San Nicolás y en toda la región, la Liga Nicoleña de Fútbol decidió postergar la fecha 13 en su totalidad, por lo que el clásico entre Regatas y Belgrano que estaba previsto para hoy se reprogramó para el próximo domingo 25 de mayo a las 15.30 en el Estadio San Nicolás. Los otros partidos son los siguientes: Paraná vs. Gral. Rojo, Conesa vs. 12 de Octubre, Argentino Oeste vs. San Martín de Pérez Millán, El Fortín vs. Matienzo, La Emilia vs. Somisa, Los Andes vs. Defensores y Social vs. Fútbol San Nicolás.

Regatas es el líder con 30 puntos, escoltado por Gral. Rojo con 26 y Paraná con 24; los tres con el boleto asegurado a la Liguilla final. San Martín (23), 12 de Octubre (22) y Defensores (22) están a un paso de asegurar su pasaporte, mientras que Somisa (20), La Emilia (18), Belgrano (15) y Conesa (13) luchan por las restantes plazas para avanzar a octavos de final.

"Nos parece la decisión más acertada. Lo charlamos con los clubes y tomamos esta medida en conjunto. El calendario lo traemos una fecha adelantada, por lo que nos permite esta licencia", dijo Sandro García, presidente de la Liga.

Respecto al clásico en el Estadio San Nicolás, el mismo ya fue reprogramado con día y hora. "Queremos que sea una fiesta. Sabemos que del evento van a participar muchas familias, por lo que lo más acertado, viendo las condiciones climáticas y las alertas meteorológicas que hay en la región, es postergar el partido para el próximo domingo", contó el presidente de la LNF.

"Desde el primer momento dijimos que íbamos a cuidar el espectáculo y además tenemos el compromiso asumido de proteger el campo de juego que en la semana recibe otro partido importante de Copa Argentina. El clásico entonces lo vamos a jugar el próximo domingo a la tarde", agregó Sandro García.

De esta manera, los clubes de "la ribera" y de calle Pellegrini tendrán una semana más para promocionar el partido y que el 25 de mayo sea una jornada histórica para el fútbol local en el Estadio San Nicolás. El resto de los equipos seguirán con la puesta a punto pensando en meterse entre los mejores ocho y pelear por el título.

TORNEO APERTURA

Boca entrenó con la mira en Independiente

Debido a la lluvia, el Xeneize practicó bajo techo pensando en el Rojo. Si el uruguayo Cavani está recuperado, iría en el once titular.



Mariano Herrón definirá la formación el fin de semana. WEB

De la Redacción de EL NORTE deportes@diarioelnorte.com.ar

El plantel de Boca Juniors, a las órdenes del entrenador argentino Mariano Herrón, realizó solo ejercicios en el gimnasio del predio de Ezeiza debido a la tormenta, a tres días del partido de cuartos de final del Torneo Apertura ante Independiente.

El director técnico tenía previsto una práctica formal de fútbol para parar el equipo que

presentará en La Bombonera, pero no pudo.

Además, se iban a intensificar las tareas de campo del delantero uruguayo Edinson Cavani, que se recupera de una lesión y se aguarda que pueda ir al banco de suplentes, y tampoco se efectuó.

Si Cavani llega a estar al ciento por ciento, la idea es que juegue de titular, y un mediocampista deberá salir para darle lugar al uruguayo, ya que la intención del cuerpo técnico es

que Milton Giménez y Merentiel estén desde el arranque.

El español Herrera, recuperado de un desgarramiento en el isquiotibial derecho, podría volver al mediocampo en lugar de Tomás Belmonte, aunque Herrón tomó la decisión de esperar hasta último momento para confirmar el equipo inicial.

La probable formación de Boca sería con Marchesín; Blondel, Battaglia, Rojo, Blanco; Herrera o Belmonte, Delgado, Zenón; Palacios; Giménez, Merentiel.

PREMIER LEAGUE

Victoria clave del Aston Villa

Aston Villa logró una valiosa victoria y sigue con chances de clasificar para la próxima Champions League con su victoria por 1 a 0 sobre Tottenham en la Premier League.

Con un sólido desempeño, los Villanos suman 66 puntos al igual que Chelsea, pero marchan en el quinto puesto por tener menor diferencia de goles. Manchester City marcha sexto con 65 unidades. El martes recibirá al Bournemouth, por lo que el equipo de Dibu Martínez depende de sí mismo para sellar su boleto europeo en la última jornada.

El equipo dirigido por Unai Emery mostró temple y contundencia ante un Tottenham sin rumbo futbolístico. El primer gol llegó tras un balón detenido, cuando Ezri Konsa desvió la pelota hacia el arco rival, lo que permitió a los locales tomar confianza y controlar el partido. En la segunda mitad, Boubacar Kamara amplió la ventaja con un potente zurdazo que dejó sin opciones al arquero Kinsky. La victoria reafirma el crecimiento de Aston Villa en la recta final del torneo, dejándolo a un paso de asegurar su lugar en la élite europea.

Por otro lado, Tottenham continúa en caída libre, sin reacción antes de su gran final europea. La crisis del conjunto londinense pone en duda el futuro de su entrenador, mientras Aston Villa se prepara para enfrentar a Manchester United en un duelo decisivo por su clasificación.

Por su parte, Chelsea logró un triunfo clave al imponerse 1-0 sobre Manchester United, resultado que lo mantiene en la pelea por un lugar en la próxima Champions League.

El gol del encuentro fue obra de Marc Cucurella, quien conectó de cabeza tras un centro preciso de James Reece por la banda derecha. La victoria deja a los Blues dependiendo solo de sí mismos en la última jornada, donde recibirán a Nottingham Forest con la necesidad de ganar para asegurar su plaza continental.

Mientras tanto, Manchester United sigue sin levantar cabeza en la Premier League, acumulando ocho partidos sin conocer la victoria. Aunque disputará la final de la Europa League, su crisis de resultados preocupa y apunta a una renovación profunda de cara a la próxima temporada.

RIVER

Se lesionó Maxi Meza

Maximiliano Meza convirtió uno de los tantos en la goleada de River sobre Independiente del Valle en la Copa Libertadores, pero no terminó bien la noche y ahora está en duda para lo que resta en el Torneo Apertura. Tras el encuentro, se confirmó que el mediocampista se lesionó.

El futbolista fue en búsqueda de la pelota cuando el Millonario atacaba y, tras fallar en el cabezazo

en la línea de gol, cayó e impactó su costilla contra el palo del arco.

De cara a lo que se viene, se confirmó que el ex Independiente no podrá jugar el martes contra Platense porque sufrió una pequeña fractura de costilla.

La información que reportó el periodista Juan Patricio Balbi sostiene que Meza "no necesita intervención quirúrgica", además de que "hará reposo ini-

cialmente, y tendrá aproximadamente entre una semana y 10 días de recuperación".

No es la primera lesión que sufre el jugador de 32 años en lo que va del año, ya que tuvo dos inconvenientes en el tendón rotuliano de la rodilla. Dicha situación lo marginó de las canchas durante un mes. Ahora, Marcelo Gallardo deberá encontrarle la vuelta para suplir su ausencia.

LIGA FEDERAL DE BASKET

Somisa eliminó a Colón y sigue adelante en el torneo

El equipo de Diego Alba estiró su invicto jugando de local al imponerse por 96 a 84 en el tercer y decisivo partido de la serie de Reclasificación sobre los de Chivilcoy. En consecuencia, avanzó a los play-offs de la Conferencia, instancia en la que deberá enfrentarse con All Boys de Santa Rosa. El primer choque será el martes en el "Socios Fundadores".

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Somisa estiró su invicto jugando de local al imponerse por 96 a 84 sobre Colón de Chivilcoy en el tercer y decisivo partido de la serie de Reclasificación y sigue adelante en la Liga Federal de Básquet. En consecuencia, el conjunto dirigido por Diego Alba avanzó a los play-offs de la Conferencia, instancia en la que deberá enfrentarse con All Boys de Santa Rosa desde el martes. La serie comenzará en el "Socios Fundadores" y se definirá en suelo pampeano, el próximo fin de semana.

En Somisa volvió a destacar Juan Abeiro, quien totalizó 26 puntos y 14 rebotes.

En el arranque se dio un partido difícil de sobrellevar para ambos, no solo por lo que estaba en juego. Entonces, a las condiciones del campo a causa de la humedad, se le sumó el apuro de los dos sobre la madera. Fue tan parejo como cortado el inicio, aunque Somisa tomó la delantera en el tanteador,



Nicolás Rodríguez sumó 23 puntos y 6 rebotes para Somisa.

sumando por intermedio de Abeiro. Y rompió esa paridad con cinco puntos al hilo de Brovarone, como el jueves, de buen ingreso, lo mismo que Aquadro. De esta manera tomó una ventaja de dos dígitos el dueño de casa, colocándose 18-6 a 3'30". Colón arrancó errático de afuera, pero se destapó con tres triples seguidos (uno de Rolandelli y dos de Denicio), para descontar ante un rival que con el liderazgo de Abeiro, terminó 24 a 17 al frente en el cuarto inicial.

En el segundo periodo apareció De Pietro en la visita. A lo que So-

misma respondió con el protagonismo de Nicolás Rodríguez para despegarse en el resultado. Y luego la mano de Cognigni lo rescató de un pasaje negativo. Con los triples del cordobés y la regularidad de Aquadro, Somisa superó los veinte de ventaja (50-28). Con Denicio como su hombre más rendidor en ataque achicó Colón, llegando 32-50 a los vestuarios.

En el inicio del tercer segmento, Somisa ganaba sin mayores sobresaltos, hasta que por una decisión de los árbitros, el juego se interrumpió debido a que se hacía difícil

pisar la cancha. Tras un parate de cerca de diez minutos, volvió mejor a las acciones Colón, que tuvo su mejor momento de la noche con un parcial de 9-0, lapso en el que le sacó provecho a una serie de malas ofensivas de su adversario para meterse en la lucha, quedando diez abajo (43-53).

Somisa le puso freno a esa reacción de los chivilcoyanos, y con Cognigni y Abeiro a la cabeza, se volvió a distanciar, llegando al último acto ganando 67-46, con un buen cierre de Calcaterra, sumando sus primeras unidades.

Al iniciar el cuarto final Somisa obtuvo una diferencia de veinticinco (máxima, 74-49 a 8'), luego de una nueva conversión lejana de Cognigni (5-7 en triples). Luego no tuvo la lucidez ni la paciencia como para ir por más y definir la historia. Y Colón, jugado por jugado, abandonó la tibieza que tuvo durante la mayor parte de la noche, y a través de De Pietro y Pujado, le agregó algo de emoción al cierre, quedando 79-90 a resto de 2'30". Posteriormente Báez falló dos veces bajo el aro y le permitió a Somisa tomar el aire que le faltaba para asegurarse el triunfo y la clasificación.

FÓRMULA 1

Y un día, Colapinto volvió en Imola

Franco Colapinto volvió ayer a correr de manera oficial en la Fórmula 1, al participar de las prácticas libres 1 y 2 del Gran Premio de Emilia-Romaña en Imola.

La primera tanda de entrenamientos se dio entre las 8.30 y las 9.30, donde Colapinto finalizó en la decimoséptima colocación con un tiempo de 1:17,373. Ya en la segunda sesión, el pilarense terminó decimotercero, con un registro de 1:16,044.

Uno de los momentos más destacados de Colapinto se dio durante el final de las prácticas libres 2, cuando peleó par a par con el británico Lando Norris, quien no encontraba el hueco para superarlo pese a tener un auto mucho más rápido tanto en recta como en curva.

El gran ganador del día fue el líder del campeonato, Oscar Piastri, que a bordo de su imbatible McLaren consiguió la primera posición en las dos sesiones.

El australiano ganó cuatro de las seis carreras que se disputaron en lo que va del año (China, Baréin, Arabia Saudita y Miami).

El escolta de Piastri fue su compañero de equipo, Norris, que terminó muy cerca en las dos sesiones.

Colapinto ocupa el puesto de piloto titular en la escudería francesa Alpine, donde reemplaza al australiano Jack Doohan, que cosechó muy flojos resultados en los primeros seis Grandes Premios del año.

La actividad continuará hoy, con las prácticas libres 3 (7.30 a 8.30) y la clasificación, que comenzará a las 11.00.

"Buen primer día"

"Buen primer día acá en Imola. Muy contento de volver. Agradecido, obviamente, al equipo por la oportunidad. De a poco, dando pasitos hacia adelante. Me sentí bien, aunque todavía hay mucho por aprender y seguir entendiendo con el equipo y con el auto", declaró Colapinto tras la jornada. Pensando en lo que viene el oriundo de Pilar se mostró motivado: "Hay que seguir progresando, entender muchas cosas en la data hoy a la noche. Y volver un poco más fuerte mañana. Me estoy adaptando al auto, al equipo, a los ingenieros. Seguramente vamos a dar un pasito más".

Lo que viene en la Conferencia Sudeste

La semana próxima se disputarán las series de play-offs al mejor de tres partidos correspondientes a la Conferencia Sudeste. Dichos cruces se iniciarán el martes. Los segundos encuentros serán el sábado 24 y los eventuales terceros el domingo 25. Belgrano se medirá con Independiente de Tandil en una de esas llaves, mientras que Somisa deberá en-

frentarse con All Boys de Santa Rosa. Los otros duelos serán Independiente de Zárate-San Martín de Junín e Independiente de Gral. Pico-Atenas de La Plata, que anoche -con 21 puntos de Rosende, 18 de S. Aman, 15 de Pedemonte y 13 de I. Aman) derrotó como local por 85 a 80 en el tercer y decisivo duelo a Los Indios de Junín (28 de Martínez Jahns, 15 de Pa-

tero y 13 de Palomero).

En el caso de los nicoleños, Belgrano arrancará jugando como visitante y definirá su continuidad en el torneo en el "Fortunato Bonelli". Por su parte, los somiseros empezarán jugando de locales, para luego trasladarse a Santa Rosa, en donde tendrán que jugar por el pase a la siguiente ronda.

La ley antimafia será aplicada por primera vez en Rosario: los alcances de una norma que apunta al narcotráfico

La normativa, promulgada el 9 de marzo pasado, fue publicada en el Boletín Oficial. Habilita a las autoridades a pedir al Poder Judicial que declare a esta ciudad "zona sujeta a investigación especial", y les otorga a las fuerzas de seguridad y a la Justicia Federal mayores herramientas para la lucha contra el crimen organizado.

El pasado 3 de abril, desde el Destacamento Móvil N° 2 de Gendarmería, la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, anunció: "Rosario va a ser la primera zona sujeta a investigación especial de acuerdo a la ley antimafia" y aseguró que esa futura implementación será "la segunda etapa del Plan Bandera". Este 16 de mayo, la promesa se concretó a través de la publicación en el Boletín Oficial: Rosario es la ciudad que se eligió para que debute la llamada "ley antimafia", promulgada el 9 de marzo pasado.

Bullrich había adelantado que la aplicación de la ley en la ciudad tiene como objetivo combatir y desalentar el crimen organizado en Rosario. "Quiénes participen de una organización criminal, no importa en qué línea estén, serán responsables del conjunto de delitos que la organización cometa", dijo Bullrich sobre el espíritu de esta ley, asegurando que esta normativa representa un "gran avance" en la política criminal de Argentina.

La iniciativa habilita a las autoridades a pedir al Poder Judicial que declare a

Rosario "zona sujeta a investigación especial", una figura que les da a las fuerzas de seguridad y a la Justicia Federal mayores herramientas para la lucha contra el crimen organizado, como la posibilidad de intervenir comunicaciones digitales, entre ellas, redes sociales.

En el primer artículo de la resolución, se resuelve "solicitar a los magistrados federales competentes en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, la declaración de zona sujeta a investigación especial, del área comprendida por la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en los términos del artículo 4° de la Ley N° 27.786".

En el artículo segundo, se establece "poner a disposición del Ministerio Público Fiscal Federal a las fuerzas federales, fuerzas policiales y de seguridad federales, que actualmente operan en la ciudad de Rosario, en el marco del Plan Bandera, para las labores de detección de delitos específicos vinculados con la tipología y modalidades comprendidas en la Ley N° 27.786, sea en forma previa o posterior a la declaración

solicitada en el artículo 1°".

El Senado sancionó la denominada ley antimafia en febrero, acompañada por los bloques de La Libertad Avanza, el PRO, la Unión Cívica Radical, Las Provincias Unidas y espacios federales. Se trata de una iniciativa que propone la figura de la Zona de Investigación Especial, con el objeto de establecer mecanismos de actuación ágiles para los diversos poderes del Estado. Establece el abordaje integral del crimen organizado: se aplicará en delitos que involucren el narcotráfico, lavado de dinero, tráfico de órganos, tenencia ilegal de armas y explosivos.

Una de las principales modificaciones es que se contempla una condena de 8 a 20 años de prisión o reclusión, por la mera pertenencia a la asociación ilícita que cometa ese delito. En ese sentido, se establece que la pena por el delito más grave que le corresponda a quien cometió el hecho también se aplicará a todos los miembros de la organización solamente por pertenecer a ella. La ley prevé que, cuando se trata de una investigación conjunta de varios



distritos, "la Fiscalía Federal competente convocará a la Fiscalía General provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las Procuradurías y Unidades Fiscales Especializadas, para integrar una Comisión Investigadora Conjunta". En ese contexto, cuando se declara la necesidad de una investigación especial, las fuerzas policiales y de seguridad federales, provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires podrán detener a una persona por 48 horas para averiguación por la comisión de de-

terminados delitos, pero siempre que "exista una razón fundada".

En caso de una investigación por una cantidad de delitos por tratarse de delincuencia transnacional, la detención podrá tener hasta 15 días, con la posibilidad de que sea prorrogada con la autorización judicial correspondiente.

Además, se podrá incautar mercadería presuntamente vinculada con la comisión de ilícitos, así como hacer requisas en las cárceles nacionales o provinciales.

● fúnebres

SEPELIOS

+Ferrari, Alicia Mabel (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 16 de mayo de 2025 a los 79 años de edad. Su hijo, Fabián Enrique Fortuna; su hija política, Alejandra Salafia; sus nietos, Agustín y Lorenzo Fortuna; su hija postiza Jessica Díaz; sus asistentes, Tatiana González y Rosana Díaz, participan a sus relaciones el fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el cementerio de San Nicolás hoy a las 11:30. Servicio velatorio: Balcarce 175 - Sala I. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

+Vera, Miguel Ángel (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos el 16 de mayo de 2025 a los 54 años de edad. Su esposa, Silvia Rueda; sus hijos, Lucas, Karen, Brenda y Mía Vera; sus nietos, Emma, María Paz, Simón, Ciro, Noha y Pía; sus hermanos, Marita y José; sus sobrinos y demás deudos participan a sus relaciones el fallecimiento. Sus restos serán cremados en el cementerio privado de Villa Constitución hoy a las 12:45. Servicio velatorio: Balcarce 175 - Sala 3. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

Volcó un camión cargado con cajones de gallinas ponedoras en la autopista entre Pergamino y Arrecifes

Un siniestro vial involucró a un camión de una empresa avícola, cargado con gallinas ponedoras, que volcó entre Arrecifes y Pergamino en la mañana del jueves.

Alrededor de las 9:00, el chofer de 37 años, identificado como Carlos Gabriel Gómez, perdió el control y salió despistado cuando viajaba con destino a Pergamino cargado de gallinas ponedoras.

El conductor sufrió lesiones le-

ves, pero no fue necesario su traslado a un centro de salud, tal como trascendió.

Al lugar del siniestro acudió una ambulancia, unidades de rescate y fuerzas policiales del Destacamento de Seguridad Vial Pergamino encargados de las actuaciones y de asistir el tránsito vehicular que quedó semirrestringido a un carril hasta la finalización de las pericias y la remoción de los elementos caídos.



Camión volcado.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lasalle
Fundada en 1862

Cochería
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Estudios de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Tormentas aisladas.

Mínima: 18°
Máxima: 25°



DOMINGO

Algo nublado.

Mínima: 11° Máxima: 19°



LUNES

Mayormente nublado.

Mínima: 8° Máxima: 16°



● el sol

Salida: 7.47

Puesta: 18.10



● la luna



Llena 12/5/25

Menguante 20/5/25

Nueva 27/5/25

Creciente 3/6/25



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.40 B.	Rosario	1.42 C.
Iguazú	7.80 B.	Villa Constitución	1.00 C.
Posadas	9.91 B.	San Nicolás	0.83 C.
Corrientes	2.34 E.	Ramallo	0.65 C.
Paraná	1.73 C.	San Pedro	0.57 C.
Santa Fe	1.90 C.	Baradero	0.45 E.
San Lorenzo	1.54 C.	Formosa	4.26 E.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑOR con carnet profesional para camiones, operar equipos de grúas, puentes, camiones hidros. Conocimiento en mecánica industrial, mecánica fina. Construcción y pintura. Tel.: 3364677819

SE OFRECE HOMBRE para sereno. Tel. 3364178735

El papa León XIV dejó clara su postura sobre la familia: “Es la unión estable entre un hombre y una mujer”

Aunque no difiere de la doctrina oficial del Vaticano ni de las expresiones del papa Francisco, el gesto del pontífice de incluir esta definición en su primera intervención diplomática internacional fue leída como una señal de que no habrá concesiones en este punto.

A pocos días de su elección, el papa León XIV empezó a delinear los primeros trazos de su pensamiento, y ya dejó ver matices que lo diferencian de su antecesor, Francisco, particularmente en cuestiones vinculadas a la diversidad sexual.

En uno de sus primeros discursos públicos, dirigido al cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede —compuesto por representantes de 180 países—, afirmó que los gobiernos deben trabajar en el fortalecimiento de la familia, a la que definió explícitamente como “la unión estable entre un hombre y una mujer”. Según explicó el periodista Sergio Rubin, aunque esta postura no difiere de la doctrina oficial del Vaticano ni de las expresiones del papa Francisco, el gesto de León XIV de incluir esta definición en su primera intervención diplomática internacional —y no en un marco pastoral— fue leído como una señal clara de que no habrá concesiones ni ambigüedades en este punto.

Si bien sostenía la misma concepción sobre el matrimonio dentro de la Iglesia, Francisco había mostrado una actitud más abierta, acompañando a personas de la comunidad LGBTIQ+ y apoyando el reconocimiento civil de las uniones entre personas del mismo sexo, argumentando que la Iglesia no gobierna la sociedad civil.

En la misma línea, uno de los hermanos del pontífice declaró recientemente a la prensa que cree que León XIV se ajustará a la posición tradicional de la Iglesia respecto al matrimonio igualitario. “No creo que deje lugar a especulaciones”, señaló. Por otro lado, consideró que Estados Unidos está “en la dirección equivocada” en materia migratoria, en sintonía con la crítica ya sostenida por el Vaticano frente a las políticas de Donald Trump.

Más allá de este posicionamiento doctrinal, el papa León XIV también está demostrando una fuerte vocación por intervenir en los principales escenarios de conflicto global.

Desde el mismo día en que se



Papa León XIV.

asomó al balcón de San Pedro, el pontífice hizo un llamado a la paz y ofreció al Vaticano como sede para eventuales negociaciones, en especial en el marco de la guerra entre Rusia y Ucrania.

En su etapa como cardenal, fue categórico en su condena a la invasión rusa, y ahora, como papa, se mostró dispuesto a facilitar cual-

quier proceso de diálogo que contribuya a la resolución del conflicto. El pontificado de León XIV arranca, así, con un perfil nítido. Por un lado, con firmeza doctrinal en temas como familia y migración. Por otro, con una vocación diplomática activa, en continuidad con la línea de Francisco pero con un tono más enfático.

Javier Milei prepara un viaje al Vaticano en junio

El Gobierno trabaja en un posible viaje del presidente Javier Milei al Vaticano para junio próximo con el objetivo de mantener una audiencia con el flamante papa León XIV y la gira continuaría por Israel, país que iba a visitar en marzo pasado aunque al final debió cancelar su desembarco. Apenas el líder libertario bajó su viaje a Roma para la ceremonia de asunción de Robert Prevost como sucesor de Francisco, debido a que coincidía con la fecha de las elecciones porteñas, los co-

laboradores de Milei ligados al Vaticano pusieron manos a la obra en negociar un viaje del Presidente para que tenga su primer contacto cara a cara con León XIV.

En ese marco, se está cerca de cerrar una audiencia entre ambos para el mes próximo, confirmaron fuentes oficiales.

De acuerdo a la idea de la gestión libertaria, tras el encuentro con el papa, Milei aprovechará para continuar viaje a Israel y concretar la visita que iba a hacer en marzo.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ANDRADA, Av.Savio 601
MARIA INES LOPEZ, León Guruciaga 103
MARTINELLI, Av.Pte. Arturo Illia 1127
PALAU, Av.Central 2215
RADIUM, Nación 352
TONELLO, Falcón 651

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...6643	8) ...3148	15) ...5782
2) ...7178	9) ...9126	16) ...1706
3) ...6972	10) ...5672	17) ...1653
4) ...0983	11) ...4193	18) ...7999
5) ...3120	12) ...5507	19) ...4586
6) ...3470	13) ...1969	20) ...7181
7) ...8312	14) ...2936	

● quiniela nacional vespertina

1) ...9464	8) ...7295	15) ...8320
2) ...6885	9) ...7628	16) ...9973
3) ...2404	10) ...8296	17) ...0780
4) ...3945	11) ...1114	18) ...1268
5) ...0620	12) ...9944	19) ...1759
6) ...3346	13) ...3371	20) ...4580
7) ...3084	14) ...6588	

● quiniela nacional nocturna

1) ...3880	8) ...4470	15) ...6665
2) ...0647	9) ...7326	16) ...6354
3) ...6030	10) ...6873	17) ...6160
4) ...0365	11) ...3990	18) ...4423
5) ...6352	12) ...7394	19) ...8730
6) ...4273	13) ...3263	20) ...1367
7) ...5563	14) ...3896	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...4558	8) ...7888	15) ...9328
2) ...5966	9) ...5902	16) ...5652
3) ...4144	10) ...9476	17) ...6484
4) ...7230	11) ...0574	18) ...5966
5) ...1665	12) ...3944	19) ...5505
6) ...8059	13) ...3847	20) ...4878
7) ...9458	14) ...6145	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...9514	8) ...4377	15) ...4853
2) ...2339	9) ...6373	16) ...7663
3) ...7038	10) ...6953	17) ...3616
4) ...0229	11) ...8275	18) ...7057
5) ...3754	12) ...9657	19) ...6203
6) ...1463	13) ...3874	20) ...0927
7) ...2725	14) ...0214	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...5516	8) ...0807	15) ...3875
2) ...5537	9) ...7373	16) ...8477
3) ...4231	10) ...6401	17) ...7810
4) ...1845	11) ...1989	18) ...2112
5) ...1293	12) ...0682	19) ...7337
6) ...2469	13) ...0207	20) ...5209
7) ...8657	14) ...0234	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...1746	8) ...6656	15) ...2488
2) ...7513	9) ...9893	16) ...4240
3) ...6837	10) ...7298	17) ...8154
4) ...3801	11) ...8778	18) ...4567
5) ...5109	12) ...0982	19) ...4471
6) ...9153	13) ...3495	20) ...4123
7) ...0606	14) ...9393	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...0630	8) ...1995	15) ...9279
2) ...2685	9) ...8411	16) ...7060
3) ...0223	10) ...6847	17) ...1334
4) ...2940	11) ...9213	18) ...9070
5) ...4012	12) ...7604	19) ...4885
6) ...9019	13) ...0885	20) ...9601
7) ...6960	14) ...9986	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

[www.
diarioelnorte.
com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

Por qué es clave restringir el consumo de azúcar en la infancia

El análisis de datos de más de 60.000 personas indica que tomar medidas en etapas iniciales retrasa varios años el diagnóstico de afecciones metabólicas comunes.

Un estudio reciente financiado por el Instituto Nacional de Salud (NIH) y liderado por la doctora Tadeja Gracner de la Universidad del Sur de California ha revelado que la exposición temprana a restricciones de azúcar puede reducir significativamente el riesgo de desarrollar diabetes tipo 2 e hipertensión en la adultez.

Según informó el NIH, los investigadores aprovecharon un experimento natural derivado del racionamiento de azúcar en el Reino Unido durante y después de la Segunda Guerra Mundial para analizar los efectos a largo plazo de la dieta en la salud metabólica.

El equipo de investigación utilizó datos del Biobanco del Reino Unido, que incluye información de más de 60.000 personas nacidas entre octubre de 1951 y marzo de 1956.

Aquellos concebidos después del fin del racionamiento en septiembre de 1953 no estuvieron expuestos a restricciones de azúcar, mientras que otros experimentaron diferentes niveles de racionamiento, desde la etapa prenatal hasta los dos años de edad. Los resultados, publicados en la revista *Science* a fines del año pasado, mostraron que quienes estuvieron expuestos al racionamiento durante más tiempo presentaron un riesgo 35% menor de diabetes tipo 2 y un 20% menor de hipertensión en comparación con aquellos que no vivieron bajo estas restricciones.



La mayoría de los niños consumen niveles elevados de endulzantes desde el primer año de vida.

Además, el diagnóstico de estas enfermedades se retrasó en promedio cuatro años para la diabetes y dos años para la hipertensión.

El impacto positivo del racionamiento fue más evidente en quienes estuvieron expuestos durante al menos seis meses después del nacimiento, una etapa en la que se introducen alimentos sólidos en la dieta. Sin embargo, incluso la exposición únicamente en el útero ofreció beneficios, aunque en menor medida.

Entornos nutricionales

La doctora Gracner destacó en el informe que realizó para NIH, que este tipo de estudios son complejos debido a la dificultad de encontrar poblaciones expuestas a diferentes entornos nutricionales desde etapas tempranas y de seguirlos durante décadas. Este experimento natural proporcionó una oportunidad única para superar estos desafíos.

Por otro lado, un estudio realizado por la Universidad Tecnológica de Queensland (QUT) y publicado en

Frontiers in Neuroscience analizó los efectos del consumo elevado de azúcar en ratones desde la infancia.

Los resultados indicaron que una dieta alta en azúcar puede provocar un aumento significativo de peso, hiperactividad persistente y deterioro cognitivo en la adultez.

Según la profesora Selena Bartlett, líder del estudio, los ratones que consumieron niveles elevados de azúcar durante 12 semanas experimentaron alteraciones en la memoria episódica y espacial, así como una

estimulación anormal del sistema nervioso en respuesta a la novedad, síntomas similares a los observados en trastornos de déficit de atención e hiperactividad (TDAH).

El estudio también respaldó las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que sugieren limitar el consumo de azúcar a 25 gramos por día.

Reducir la ingesta de azúcar en los ratones a una cuarta parte de la cantidad inicial evitó el aumento de peso inducido por el azúcar y otros problemas de salud asociados.

Bartlett señaló en el estudio de Queensland University of Technology que, aunque el concepto de "adicción al azúcar" sigue siendo debatido, existe evidencia creciente de que los circuitos cerebrales involucrados en el consumo de azúcar se solapan con los de sustancias adictivas.

Sin embargo, un análisis publicado en el *Journal of the Academy of Nutrition and Dietetics* reveló que el 84,4% de los bebés y niños pequeños consumen azúcares añadidos diariamente. Este consumo es más alto entre los niños de 12 a 23 meses, quienes ingieren en promedio 5,8 cucharaditas de azúcar al día, en comparación con los bebés menores de un año, que consumen 0,9 cucharaditas.

Las principales fuentes de azúcar para los bebés incluyen yogures y productos de panadería dulce, mientras que para los niños pequeños predominan las bebidas de frutas y los dulces.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)